

Expediente: 2091/26
Carátula: SANCHEZ MARTA JUANA C/ HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.R.L SI/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20364203102 - SANCHEZ, Marta Juana-ACTOR/A
90000000000 - HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.R.L, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2091/26



H102316357258

JUICIO: SANCHEZ MARTA JUANA c/ HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.R.L s/ PROCESOS DE CONSUMO Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2026. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 18/08/2026-07:59.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- MLL-2091/26.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.